

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA
5 de septiembre de 2023

Michelle Lujan Grisham
Gobernadora

James C. Kenney
Secretario de Gabinete del
Departamento de Medio Ambiente

Tim Keller
Alcalde de la Ciudad de Albuquerque

Contactos de medios:
Matthew Maez
505-670-8911 | matthew.maez@env.nm.gov

Maia Rodriguez
505-235-8073 | maiarodriguez@cabq.gov



El Departamento de Medio Ambiente y la Ciudad de Albuquerque Anuncian Reuniones Públicas Sobre Normas para Autos Limpios Avanzados y Camiones Limpios Avanzados

*Las reuniones virtuales y en persona proporcionan al público la oportunidad de
hacer preguntas y comentarios.*

SANTA FE — Hoy, el Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) y la ciudad de Albuquerque anunciaron las fechas de las reuniones públicas sobre las normas propuestas para Autos Limpios Avanzados y Camiones Limpios Avanzados.

El personal de NMED facilitará estas reuniones y responderá a las preguntas de los asistentes. El Departamento de Transporte de Nuevo México también participará en las reuniones para brindar una perspectiva integral sobre cómo las normas propuestas impactan el transporte.

Las reuniones públicas se llevarán a cabo:

- 4:30-6:30 de la tarde el martes, 19 de septiembre de 2023, en la Sala Comunitaria de la Biblioteca Pública de Santa Fe - Sucursal Southside, 6599 Jaguar Drive en Santa Fe
- 4:30-6:30 de la tarde el miércoles, 4 de octubre de 2023, en línea en [https://nmed-
oit.webex.com/webex/register/r98e1f875171c6a28f99910fbf11015e7](https://nmed-oit.webex.com/webex/register/r98e1f875171c6a28f99910fbf11015e7)
- 4:30-6:30 de la tarde el lunes, 16 de octubre de 2023, en la Sala de Reuniones Comunitarias de la Biblioteca del Distrito Internacional, 7601 Central Ave NE en Albuquerque

El público también puede enviar comentarios públicos por escrito sobre estas normas [aquí](#).

“Estas normas son esenciales para crear un futuro próspero y más limpio para los nuevomexicanos”, dijo la **directora de la División de Protección Ambiental, Michelle Miano**. “Espero con interés las discusiones que tendrán lugar y animo al público a participar en este proceso”.

“Las normas propuestas tendrán un gran impacto en la reducción significativa del ozono a nivel del suelo y las emisiones de gases de efecto invernadero”, dijo el **subdirector de Salud Ambiental de la ciudad de Albuquerque, Chris Albrecht**. “Esperamos con interés el diálogo público para ayudar a crear las soluciones más sostenibles para una ciudad y un estado más saludables”.

La norma propuesta para Autos Limpios Avanzados ordena a los fabricantes de vehículos entregar un mayor número de autos y camiones livianos con cero emisiones a Nuevo México, comenzando en el año modelo 2027, y asegurando que más del 80% de los autos y camiones nuevos entregados a Nuevo México para su venta sean eléctricos para el 2032. Del mismo modo, la norma propuesta sobre Camiones Limpios Avanzados garantiza que entre el 40% y el 75% de los nuevos camiones medianos y pesados entregados para su venta sean vehículos de cero emisiones para el 2035.

Los vehículos de cero emisiones no emiten gases de escape ni otros contaminantes provenientes de la fuente de energía a bordo. Los coches más limpios mejoran la calidad del aire local. Los expertos proyectan que esta norma ahorrará a los nuevomexicanos más de 25 millones de dólares acumulados en costos de atención médica, días de trabajo perdidos y años de vida perdidos hasta 2040.

Las normas son una pieza fundamental de la estrategia general del Estado para reducir la contaminación del sector del transporte, la segunda fuente más grande de emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes del aire en Nuevo México. Complementan un conjunto de estrategias existentes y futuras de bajas emisiones de carbono, como el desarrollo de hidrógeno limpio para impulsar camiones pesados, la adopción de requisitos de energía renovable para la red eléctrica y la norma existente sobre Autos Limpios adoptada por la Junta de Mejora Ambiental (EIB, por sus siglas en inglés) y la Junta de Control de Calidad del Aire de Bernalillo-Albuquerque en 2022.

Para escuchar y considerar comentarios técnicos y públicos, la EIB se unirá a la Junta de Calidad del Aire del condado de Bernalillo-Albuquerque en una audiencia pública que comenzará a las 9 de la mañana el 13 de noviembre de 2023, en el Auditorio Bigbee del New Mexico State Bar Center, 5121 Masthead St. NE, Albuquerque. Se prevé que la audiencia dure tres días y las deliberaciones y la posible decisión seguirán inmediatamente a la conclusión de la audiencia. Vea las [normas propuestas](#) y una [declaración de motivos](#) para su adopción recomendada.

Puede encontrar más información sobre las normas en el sitio web de NMED en: <https://www.env.nm.gov/transportation/>.

###

El Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED, por sus siglas en inglés) no discrimina por motivos de raza, color, nacionalidad, discapacidad, edad o sexo en la administración de sus programas o actividades, como lo exigen las leyes y reglamentos aplicables. NMED es responsable de la coordinación de los esfuerzos de cumplimiento y la recepción de consultas sobre los requisitos de no discriminación implementados por 40 C.F.R. Partes 5 y 7, incluido el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendada; Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973; la Ley de Discriminación por Edad de 1975, el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972 y la Sección 13 de las Enmiendas de la Ley Federal de Control de la Contaminación del Agua de 1972. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o cualquiera de los programas, políticas o procedimientos de no discriminación de NMED, puede ponerse en contacto con: Kate Cardenas, coordinadora de no discriminación | NMED | 1190 St. Francis Dr., Suite N4050 | P.O. Box 5469 | Santa Fe, NM 87502 o llamando al (505) 827-2855 o en nd.coordinator@env.nm.gov. Si cree que ha sido discriminado con respecto a un programa o actividad del NMED, puede comunicarse con la coordinadora de no discriminación.

###